

cuenta. Este certificado expresará, necesariamente, el número de acciones pertenecientes a cada accionista.

Los poseedores de acciones en número inferior a dos mil podrán agruparse a los efectos de concurrir a la Junta, confiando la representación a uno de ellos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse en los términos y con el alcance establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

**Derecho de información:** Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación, o información, de la Junta:

El informe de los Administradores sobre las modificaciones habidas en el Reglamento del Consejo de Administración de «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima» desde la anterior Junta general de accionistas.

Las cuentas anuales (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias) e informes de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2005, de la sociedad «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado.

Los informes emitidos por los Auditores externos respecto de las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado.

El informe de los Administradores sobre la propuesta de modificaciones estatutarias incluidas en el punto 4.º del orden del día de esta Junta, así como el texto íntegro de tales modificaciones.

El informe de los Administradores sobre la propuesta de modificación del Reglamento de la Junta general, incluida en el punto 5.º del orden del día de esta Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

El texto de las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas.

El informe anual de gobierno corporativo de «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio 2005.

Todos los documentos que han quedado relacionados podrán, además, consultarse o copiarse en la página web de la sociedad: [www.fcc.es](http://www.fcc.es).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Podrán los accionistas, además, solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general, es decir, desde el 21 de junio de 2005. A estos efectos, los accionistas podrán utilizar la propia página web de la sociedad ([www.fcc.es](http://www.fcc.es)) o dirigirse al Departamento de Bolsa y Relaciones con Inversores (calle Federico Salmón, 13, 28016 Madrid. Teléfono: 91 359 32 63. Correo electrónico: [ir@fcc.es](mailto:ir@fcc.es)).

Barcelona, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Oreja Aguirre.—31.208.

## FONBE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas

y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio-Pablo Calderón Colás.—28.895.

## FONDOTEL, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la entidad Fondotel, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta, 13-15, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—Al Administrador Único.—Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, representado en la persona física de D. Francisco Javier Illa Ruiz.—27.313.

## FORJADOS LOECHES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador solidario de la sociedad «Forjados Loeches, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio en Madrid, calle Duque de Sesto, número 11, piso 1, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día hábil, es decir, el 28 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el de auditoría, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Julián Sánchez Primo.—28.879.

## FORMACIÓN AERONÁUTICA BIZKAITARRAK, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 182/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Idoia Larrañaga Gárate, contra la empresa Formación Aeronáutica Bizkaitarrak, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Formación Aeronáutica Bizkaitarrak, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 868,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 3 de mayo de 2006.—Secretaria judicial, María José Marijuán Gallo.—27.336.

## FREFA, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Sierra de Albaracín, número 5-E, de San Fernando de Henares (Madrid), el día 16 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuera necesaria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, resolviendo sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio económico.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, previa redacción, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar en el domicilio social así como, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la Sociedad, de forma inme-